

ESTUDIO Y PRÁCTICA DEL ESTADO SOCIAL EN LA COMUNIDAD ANDALUZA



PRESENTACIÓN

El grupo de investigación Estudio y práctica del estado social en la Comunidad Autónoma Andaluza está especializado en el estudio de los derechos de contenido social reconocidos en el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía y en la Constitución Española. Además, los integrantes de este grupo analizan la historia del desenvolvimiento político y jurídico de la autonomía andaluza. Estos investigadores poseen más de quince años de experiencia en el análisis de las diferentes normas jurídicas surgidas en Andalucía, haciendo especial hincapié desde la constitución de Antequera de 1883 hasta el Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Derechos sociales.
- Macroeconomía Dinámica.
- Tipos de Cambio.
- Proceso de Negociación en la financiación autonómica.
- Estudio del desenvolvimiento histórico, jurídico, político y social de Andalucía desde la Antigüedad hasta la actualidad, con especial mención del Estatuto de Autonomía (LO 2/2007, de 19 de Marzo).
- Economía Laboral. Mercado de Trabajo.
- Productividad y Nuevas Tecnologías.

SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS

- Asesoramiento jurídico en materia de derechos sociales y derechos fundamentales en general:
 - Empresas.
 - Organizaciones sin ánimo de lucro.
 - Administraciones públicas.
 - Organismos interesados.
- Informes y análisis del mercado laboral.
- Planes estratégicos de la financiación autonómica.

INVESTIGADOR PRINCIPAL: MARIA LORCA MARTIN
REFERENCIA PAI: SEJ240

CONTACTO

TELÉFONO: 952 102 587 | FAX: 952 132 338

E-MAIL: mbelin@wanadoo.es

DIRECCIÓN: Dpto. Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Campus Teatinos, s/n. 29071- Málaga